

## Informativo estudiantes renovantes Crédito CAE el 2025

### → Estudiantes renovantes del Crédito CAE

Toda/o estudiante que posee el beneficio del CRÉDITO CAE en años anteriores, puede optar a su renovación, teniendo presente las siguientes consideraciones:

- Renovar la matrícula en la Universidad UNIACC en los procesos formales que difunda nuestra casa de estudios.
- El CRÉDITO CAE está sujeto a la duración formal de la carrera. En caso de exceder los años formales de la carrera el año 2025, podrás optar a semestres de financiamientos adicionales.
- No haber realizado más de un cambio de carrera y/o Institución desde la asignación del beneficio.
- Cumplir con los requisitos académicos para renovar el CRÉDITO CAE, que corresponden a la aprobación del 70% del total de ramos inscritos en los últimos dos semestres cursados y concluidos (o año, en el caso de carreras anuales). Si al momento de la renovación, has cursado y concluido sólo un semestre, ese porcentaje se calculará respecto del total de los ramos inscritos en dicho semestre.
- Posterior al proceso de matrícula, el estudiante debe solicitar el monto 2025 a través de la [página web](#), la cual constituye la única vía para solicitud de monto de estudiantes renovantes.  
En este enlace podrán solicitar el monto de CRÉDITO CAE que requieren para cubrir el arancel 2025. Pueden solicitar monto \$0 o cualquier valor entre \$200.000 y el arancel de referencia de su carrera.  
  
\*Si el/la estudiante no solicita monto en los plazos y canales establecidos, no contará con este tipo de financiamiento y deberá cancelar su arancel anual 2025 con recursos propios.
- Es responsabilidad del/la estudiante revisar su resultado de renovación en mayo/junio de 2025, en el [sitio web](#).
- El Crédito CAE no cubre matrícula ni arancel de titulación, solo aranceles anuales.
- No es necesario completar el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) nuevamente para acceder a la renovación del beneficio.
- (\*) Las fechas pueden sufrir modificaciones, según lo establezca Comisión Ingresas.

Para más información revisa el sitio [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

Ante dudas puede escribir a **beneficios.estudiantiles@uniacc.cl** o bien acercarte de manera presencial a la oficina de Tesorería, ubicada en Campus Casa Central (Av. Salvador 1200, Providencia) de lunes a jueves de 09:00 a 13:00 – 15:00 a 17:30 hrs y los viernes de 09:00 a 13:00 – 15:00 a 16:00 hrs.